



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 30 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520190030500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Constumar Del Caribe S.A.S.	29/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500520220005400	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	Buzcode Sociedad Por Acciones Simplificada S.A.S.	29/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Terminado El Proceso
13001410500520180011600	Ejecutivo	Jairo Arteaga Arevalo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13001410500520210031300	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Acosta Larios Patricia Del Carmen	29/03/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Terminado El Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

4c81c9f4-cf8e-40bd-a161-71e921e8ff94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 30 De Miércoles, 30 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520210020900	Ordinario	Walter Enrique Rivera Fernandez	Constructora Bolivar Bogota S.A., Total Construction	29/03/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

4c81c9f4-cfbe-40bd-a161-71e921e8ff94